

Salas, Manuela; Granero, Liliana Isabel; Montefiore, Sandra Mabel
Observatorio de Género y Diversidad Sexual. Incorporando una mirada de géneros en la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina)
Cuadernos de Extensión Universitaria de la UNLPam, Vol. 9, N.º 2, julio-diciembre 2025
Sección: Dossier, pp. 108-124



ISSN 2451-5930 e-ISSN 2718-7500.

DOI <https://doi.org/10.19137/cuadex-2025-09-0205>

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Observatorio de Género y Diversidad Sexual.

Incorporando una mirada de géneros en la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina)

Manuela Salas

Departamento de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional del Sur

manuela.salas@uns.edu.ar

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9956-9691>

Liliana Isabel Granero

Escuela Normal Superior “Vicente Fatone”, CEMS, Universidad Nacional del Sur

liliana.granero@uns.edu.ar

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-9885-150X>

Sandra Mabel Montefiore

Escuela Normal Superior “Vicente Fatone”, CEMS, Universidad Nacional del Sur

Sandra.Montefiore@uns.edu.ar

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-5807-5026>

Observatorio de Género y Diversidad Sexual. Incorporando una mirada de géneros en la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina)

RESUMEN

El Observatorio de Género y Diversidad Sexual (OGDS) es un Proyecto de Extensión que comenzó en el 2017 en el Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur (UNS), Bahía Blanca, Argentina. Está conformado por un equipo interdisciplinario de distintos departamentos de dicha universidad. El objetivo de este artículo es sistematizar la experiencia del OGDS en tanto proyecto de extensión y reflexionar sobre el rol de la perspectiva de género en la formación y las prácticas universitarias, así como presentar investigaciones con perspectiva de género realizadas desde el OGDS. Para ello, es necesario considerar las fluctuaciones del contexto político y su repercusión en la incorporación de la perspectiva de género en la UNS. Es un desafío pendiente lograr una mayor institucionalización del OGDS para consolidarse como un espacio formal dentro de la Universidad. Es urgente el fortalecimiento de estos espacios de lucha para contrarrestar los discursos de odio que calan hondo en la formación de subjetividades de niñas/os, adolescentes y jóvenes.

Palabras clave: extensión universitaria; perspectiva de género; transversalidad de género; políticas inclusivas de género.

Gender and Sexual Diversity Observatory. Incorporating a gender perspective at the Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina)

ABSTRACT

The Gender and Sexual Diversity Observatory (OGDS) is an Outreach Project that began in 2017 in the Department of Health Sciences of the Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina. It is comprised of an interdisciplinary team from different departments at the university. The aim of this article is to systematize the experience of the OGDS as an outreach project and reflect on the role of the gender perspective in university education and practices, as well as to present research with a gender perspective conducted by the

OGDS. To this end, it is necessary to consider the fluctuations in the political context and their impact on the incorporation of the gender perspective at the UNS. A pending challenge is to achieve greater institutionalization of the OGDS to consolidate it as a formal space within the University. It is urgent to strengthen these spaces for struggle to counter the hate speech that deeply shapes the subjectivities of children, adolescents and young people.

Key words: university outreach; gender perspective; gender mainstreaming; inclusive gender policies.

Observatório de Gênero e Diversidade Sexual. Incorporando uma perspectiva de gênero na Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina)

RESUMO

O Observatório de Gênero e Diversidade Sexual (OGDS) é um projeto de extensão que teve início em 2017 no Departamento de Ciências da Saúde da Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina. É composto por uma equipe interdisciplinar de diferentes departamentos da universidade. O objetivo deste artigo é sistematizar a experiência do OGDS como projeto de extensão e refletir sobre o papel da perspectiva de gênero na formação e nas práticas universitárias, bem como apresentar as pesquisas com perspectiva de gênero conduzidas pelo OGDS. Para tanto, é necessário considerar as flutuações no contexto político e seu impacto na incorporação na perspectiva de gênero na UNS. Um desafio pendente é alcançar uma maior institucionalização do OGDS para consolidá-lo como um espaço formal dentro da universidade. É urgente fortalecer esses espaços de luta para combater o discurso de ódio que molda profundamente as subjetividades de crianças adolescentes e jovens.

Palavras-chave: extensão universitária; perspectiva de gênero; transversalização de gênero; políticas inclusivas de gênero.

Introducción

El Observatorio de Género y Diversidad Sexual (OGDS) surgió en el 2017 a partir de una propuesta de docentes y estudiantes del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur (UNS), Bahía Blanca, Argentina. Más allá de este anclaje departamental, desde sus inicios estuvo conformado por un equipo de integrantes de distintos departamentos de dicha universidad como de los Departamentos de Derecho y de Humanidades, así como de las Escuelas Preuniversitarias de la UNS. A partir de ese momento, se ha buscado construir una mirada interdisciplinaria e intergeneracional, y promover una construcción colectiva de saberes de forma interdepartamental e intersectorial, incluyendo otras organizaciones de la sociedad civil.

El proyecto fue presentado y aprobado en la Convocatoria de Proyectos de Extensión de 2017 y, desde entonces, se renovó anualmente hasta la actualidad. En esta instancia de renovación del proyecto, se presenta el informe de evaluación de lo llevado a cabo y cada año se realiza una nueva invitación abierta a toda la comunidad universitaria para formar parte del Observatorio, del mismo modo que se renuevan los compromisos con las organizaciones sociales con las que se articula, mediante la firma de un acta acuerdo, exigencia propia de este tipo de proyectos.

En los comienzos, la extensión universitaria, de acuerdo con lo plasmado en la “Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural” de 1957, era concebida de un modo paternalista o asistencial como una actividad a través de la cual la universidad, que contenía el saber, entregaba algo del mismo a la comunidad que actuaba como receptora de dichos saberes. En el año 1972 se realizó la segunda Conferencia y la extensión fue reconceptualizada, entendiendo que existe una relación dialéctica entre la universidad y la sociedad, y además resaltaba que la extensión debía tener la misma relevancia que las otras funciones de la universidad, la docencia y la investigación. Es definida entonces como

la interacción entre la Universidad y los demás componentes del cuerpo social, a través de la cual ésta asume y cumple su compromiso de participación en el proceso social de creación de la cultura y de liberación y transformación radical de la comunidad nacional. (Tünnermann, 2000, p. 10)

Tal conceptualización reconoce de esta manera la importancia del aporte de toda la ciudadanía en la construcción de conocimientos.

El objetivo general del Observatorio es visibilizar las desigualdades de género dentro del ámbito universitario y en distintos ámbitos sociales a través de diversas actividades realizadas en conjunto con la comunidad en general.

Como requisito de los proyectos de extensión y en pos de cumplir con el objetivo propuesto, el OGDS articula con otras instituciones y organizaciones sociales para llevar a cabo las acciones territoriales planificadas. Entre ellas se pueden mencionar a Ciudadanas Trans, Instituto De Estudio y Administración Local (IDEAL Bahía Blanca), Círculo de Mujeres de distintos barrios, Dirección de Políticas de Género de la Municipalidad de Bahía Blanca, y otras.

El objetivo principal de este artículo es sistematizar la experiencia construida a lo largo de estos años por el Observatorio de Género y Diversidad Sexual en tanto proyecto de extensión y poner en discusión el rol que juega la perspectiva de género en la formación y las prácticas universitarias, en el ámbito de la Universidad Nacional del Sur.

Para ello, el documento será organizado en tres ejes temáticos principales que estructuran el trabajo del Observatorio desde sus inicios: género como política institucional en el ámbito de la UNS, vinculación con la comunidad y perspectiva de géneros en la formación académica.

Recorrido por los ejes de trabajo del Observatorio de Género y Diversidad Sexual

GÉNERO COMO POLÍTICA EN LA UNS

Las epistemologías feministas han señalado el sesgo androcéntrico y sexista de la producción de conocimiento científico. El androcentrismo es una forma de ver y organizar el mundo y las relaciones sociales centradas en el punto de vista masculino, es decir, que se considera a los varones normativos como sujetos de referencia de toda la humanidad (se equipara al hombre a lo humano). Esta idea de varón

tampoco incluye a todos los varones, sino que se refiere a la representación del varón hegemónico, es decir, aquellos que cumplen con ciertas características: adulto, cissexual, heterosexual, blanco, capacitado, propietario. Este androcentrismo está, además, vinculado con el origen de los conocimientos, ya que las mujeres estuvieron durante siglos excluidas de las universidades, como también una mayoría de los varones, y fueron los hombres quienes decidieron qué se enseñaba y qué se investigaba (Suárez Tomé, 2022; Morgade, 2019).

Cuando se habla de incorporar perspectiva de géneros en la universidad no debe pensarse únicamente limitada a la inclusión de un conjunto de contenidos en los programas de las carreras, sino que se refiere a un abordaje teórico metodológico que contempla las diferencias entre los géneros como desigualdades sociales, pensada como una herramienta contra las formas de opresión y orientadas al logro de condiciones de vida más satisfactorias para las mujeres y diversidades que habitualmente sufren esas opresiones. Coincidimos con Blas Radi (2014) cuando afirma que “la perspectiva de géneros no puede ser un fin en sí misma, sino una particular manera de intervención activa, un proyecto intelectual, político y ético capaz de señalar una serie de límites, y capaz también de superarlos” (p. 10). Este es uno de los conceptos que han sido orientadores del accionar del OGDS dentro del ámbito universitario, procurando permear con perspectiva de géneros de manera transversal los distintos espacios de la UNS.

En el 2017, desde el OGDS, se propuso que la UNS contara con un Protocolo de actuación en situaciones de discriminación o violencia de género en el ámbito universitario. Con tal propósito se recopilaron experiencias y protocolos de otras casas de altos estudios que ya contaban con instrumentos normativos aprobados e implementados y se realizó con base en sus normas y experiencias, una propuesta acorde a nuestra institución. En primer lugar, se elaboró un borrador que se hizo circular por todos los departamentos de la UNS para dar a conocer la propuesta y, al mismo tiempo, que pudieran realizar todas las modificaciones o sugerencias que consideraran pertinentes. Luego de recibir las respuestas, se elaboró el documento formal que, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, fue presentado al Consejo Superior Universitario para

su tratamiento. Un aspecto novedoso de este es que contempla la creación de un órgano de actuación interdisciplinario rentado. Se sabe que muchas veces una de las dificultades para la implementación de este tipo de dispositivos es la condición de ser trabajo *ad honorem* lo que afecta su viabilidad y su continuidad en el tiempo. El protocolo fue aprobado en el año 2017 y se encuentra en funcionamiento desde el 2018.

Por otro lado, en el año 2019 se sancionó una resolución que aprueba el proyecto de Baños inclusivos en las dependencias de la Universidad Nacional del Sur. Este proyecto fue trabajado de manera conjunta con la Subsecretaría de Derechos Humanos y las organizaciones con las que articula el OGDS, ciudadanas trans y la Asamblea no Binaria de Bahía Blanca. La propuesta se sustenta sobre la idea de que el baño es uno de los pocos espacios segregados por sexo que sigue presente en nuestra cultura y, al ser de uso básico del espacio público, refleja nuestras percepciones sobre sexo y género. De este modo, la división binaria de los baños se presenta como un dispositivo físicoarquitectónico que refuerza el binarismo hombre-mujer, atravesado por un sistema heteronormativo que supone relaciones desiguales de poder que históricamente se identifican con el patriarcado, hechos que llevan a la exclusión de identidades disidentes. A partir de la aprobación de esta norma, se modificó la manera de nombrar a los baños, reemplazando la expresión “baño de mujeres” por Feminidades (mujeres cis, trans, travestis, asexuales, bisexuales, lesbianas) y “baño de hombres” por Masculinidades (varones cis, trans, travestis, asexuales, bisexuales, homosexuales). Además, se dispuso destinar un baño no binario por edificio (Resolución CSU-798/19 UNS). Si bien esta norma está vigente, su acatamiento ha sido variable en las distintas dependencias. Así se ha adoptado y cumplido en la sede del rectorado, en el Departamento de Ciencias de la Salud y en el Departamento de Derecho, al igual que en parte de las Escuelas Preuniversitarias.

Esto pone de manifiesto que es necesario el compromiso y la militancia de quienes tienen perspectiva de género tanto en el armado y discusión de las normas como en su efectiva implementación, para lograr que no quede solo en un enunciado de corrección política o de buenas intenciones.

VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Como ya se mencionó, por tratarse de un proyecto de extensión universitaria, la articulación con la sociedad es un eje fundamental del OGDS. En este sentido, se han llevado a cabo diversas actividades en articulación con organizaciones sociales en ocasiones surgidas a partir de propuestas propias del Observatorio y en otras oportunidades, de las organizaciones. En este sentido, se refuerza la relación dialéctica entre la universidad y la comunidad, al tiempo que favorece el intercambio y la construcción colectiva de saberes en torno a las desigualdades de género.

Dentro de este eje se destaca el proyecto de Inclusión en educación universitaria en la UNS para personas trans, el cual surgió como propuesta de la Asociación Ciudadanas Trans y fue desarrollado en el año 2019. Se conformó un grupo de apoyo y acompañamiento para orientar y formar a aquellas personas trans mayores de 25 años y sin estudios secundarios completos, que deseaban ingresar a la universidad, tal como lo habilita la Ley de Educación Superior. Consistió en un encuentro semanal en el que las personas participantes recibieron contenidos de matemática y comprensión de textos, como preparación para la instancia de examen de ingreso a la universidad.

Del proyecto anterior surgió una nueva necesidad percibida por las/os/es participantes, por lo que se dictó un taller de armado de Currículum Vitae para contribuir en la búsqueda laboral.

Por otro lado, el OGDS ha llevado a cabo la Campaña Menstru-acción, una colecta permanente ideada por la Asociación Civil EcoFeminita¹, a partir de la cual se procura recibir y distribuir donaciones de elementos de gestión menstrual, como toallitas, tampones y copas menstruales. La menstruación sigue siendo un tabú del que no se habla en público y la información es transmitida dentro del ámbito familiar; al mismo tiempo, conlleva una desigualdad económica. Las personas menstruantes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, en ocasiones, no pueden pagar el costo de

1 Ecofeminita es el nombre de la Asociación Civil Economía Feminista, una organización interdisciplinaria creada y liderada por mujeres cuyo trabajo se centra en la visibilización de las desigualdades de género en sus distintas formas. Más información en: <https://ecofeminita.com/una-desigualdad-fija-el-coste-de-menstruar/?v=5b61a1b298a0>

estos productos, lo que causa ausentismo escolar y laboral, o se ven forzadas a recurrir a otras estrategias como utilizar productos no diseñados para contener el sangrado menstrual o utilizar los mismos productos, pero por más tiempo del recomendado, por lo que se encuentran expuestas a sufrir infecciones. Esta campaña que el observatorio replica en la ciudad de Bahía Blanca desde el año 2017 cobró fundamental importancia durante la pandemia de COVID en 2019 y también durante el temporal que azotó a la ciudad en diciembre de 2023, momentos en que la demanda de insumos de gestión menstrual fue manifiestamente mayor a la habitual. La entrega de los productos recolectados se acompaña del dictado de talleres sobre gestión menstrual.

Asimismo, se han realizado numerosos talleres de Educación Sexual Integral (ESI) tanto en instituciones de educación formal como informal como clubes, grupos de guías y scout, Programa Envió, etc. En general, la solicitud de estos talleres proviene de las distintas instituciones y son tramitadas a través del mail o de las redes sociales del OGDS. La mayor parte de los talleres se llevaron a cabo con adolescentes de 12 a 17 años, se alcanzaron 4 escuelas, dos organizaciones de la sociedad civil, dos grupos de Scout y Guías, dos localizaciones del proyecto Envió, 2 clubes y una sede del Plan Fines. Vale aclarar que en todas las instituciones y organizaciones se realizaron al menos dos encuentros con cada grupo. Además, también se realizaron encuentros en institutos terciarios en las carreras de Trabajo Social y Educación Inicial de un instituto terciario de la ciudad, alcanzando aproximadamente a 100 estudiantes.

Por último, una de las actividades centrales del Observatorio, desde el año 2018, es la realización del Sextival. Se trata de un festival de Educación Sexual Integral (ESI), cuyo objetivo es constituirse como herramienta fortalecedora de esta temática en la ciudad de Bahía Blanca en donde, hasta la actualidad, se evidencia una insuficiente puesta en práctica de acuerdo con lo señalado por las instituciones y organizaciones con las que se ha articulado. El Sextival se diseñó utilizando técnicas participativas que sirvieron para propiciar la intervención de las/os/es asistentes, que posibilitó el intercambio de saberes y experiencias previas, así como la construcción de conocimientos de manera colectiva.

Se realizaron cinco ediciones. La primera, llevada a cabo en el año 2018, fue destinada a estudiantes de las Escuelas Preuniversitarias de la UNS. Las siguientes cuatro (2019, 2022, 2023 y 2024) estuvieron dirigidas a profesionales, estudiantes de grado y docentes, de todos los establecimientos y de los distintos niveles educativos de la ciudad. La propuesta lúdica del Sextival fue pensada para elaborar colectivamente nuevas formas de abordar la ESI que permitieran sortear los obstáculos que actualmente impiden su aplicación plena en las instituciones educativas. Desde el OGDS se considera que las instancias de formación con perspectiva de géneros como el Sextival son fundamentales para prevenir y disminuir los actos de violencia y/o discriminación por motivos de género u orientación sexual, ya que impulsar la aplicación de la ESI promueve el pensamiento crítico al *status quo* y fomenta el respeto por la igualdad de géneros (Rapaporte *et al.*, 2024).

Las actividades comunitarias son, como se planteó, uno de los ejes centrales del OGDS en tanto proyecto de extensión universitaria y constituye uno de los aspectos más enriquecedores para quienes llevamos a cabo la tarea extensionista, tanto docentes como no docentes y fundamentalmente para el estudiantado. Las necesidades y demandas de las mujeres y disidencias de sectores de la población que tienen más dificultades en el acceso a la universidad se perciben en la comunidad. Al mismo tiempo, el trabajo conjunto permitió redefinir los objetivos y adecuar la planificación de actividades para el siguiente año, acorde a sus deseos y necesidades.

PERSPECTIVA DE GÉNEROS EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA

En relación con los ejes anteriores, se consideró relevante indagar acerca de la presencia de la perspectiva de género en los ámbitos académicos que conforman la universidad. Por ello, desde el OGDS se llevaron a cabo investigaciones sobre diversos aspectos de este eje que luego fueron presentadas en congresos o publicadas en revistas científicas, además de comunicar y devolver los resultados a la comunidad en general y a las organizaciones de la sociedad civil participantes. De este modo, se tiende, además, a vincular la extensión universitaria con la investigación, dos de las funciones principales de

la universidad. La experiencia como fuente de conocimiento es una de las categorías centrales de las epistemologías feministas (Suárez Tomé *et al.*, 2024). En este sentido, la extensión universitaria puede ocupar un lugar privilegiado para acceder a la experiencia tanto del equipo extensionista como de la ciudadanía participante. Además, en esta articulación interdepartamental dentro de la universidad junto a otras/os actores por fuera de esta, contribuye a la constitución de comunidades epistemológicas en línea con otra de las premisas de las epistemologías feministas que resalta al sujeto cognoscente como un sujeto social frente al sujeto epistémico individual de la concepción tradicional (Suárez Tomé *et al.*, 2024).

Entre las investigaciones realizadas se pueden mencionar:

- **Contenidos académicos con perspectiva de género en las carreras de la Universidad Nacional del Sur: una tarea pendiente**

Los resultados fueron presentados en el Primer Foro Mundial del Pensamiento Crítico - 8º Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales. Organizado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en 2018. Además, fue publicado como artículo científico en la revista Universidades, editada por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL). El trabajo analizó la presencia de contenido con perspectiva de género en el diseño curricular de las carreras académicas pertenecientes a la Universidad Nacional del Sur (UNS) durante el año 2017. Se realizó un estudio descriptivo transversal en el que se revisaron los planes de estudio de todas las carreras académicas de grado de la UNS, que se encontraban publicados en la página web de los departamentos académicos o de la UNS. Se encontró que solo 15,5% de las 58 carreras de grado de la UNS tenían al menos una materia que en su programa incluía contenidos de género. De ese porcentaje, un 10,3% de las carreras lo incluyen en materias de carácter obligatorio, mientras que el 5,16% restante lo hace en materias optativas.

- **Estereotipos de género ocultos en el aprendizaje de las/os/es estudiantes de Medicina**

Fue presentado en el VI Congreso del Foro de Facultades y Escuelas de Medicina Públicas de Medicina, en Mar del Plata, en 2018. También se publicó como artículo en la revista EDUMECENTRO de la Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara, Cuba. Con el objetivo de identificar los estereotipos de género presentes en la redacción de los problemas que se utilizan para el Aprendizaje Basado en Problemas, con que se forman las/os/es estudiantes durante los tres primeros años que dura el denominado ciclo inicial de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional del Sur. Se llevó a cabo un estudio descriptivo de tipo cualitativo en el que se analizó la totalidad de los textos elaborados con la citada metodología en las trece (13) unidades correspondientes al ciclo lectivo 2017. Para ello, se utilizó como método teórico: análisis crítico del discurso y como método empírico: análisis documental. Se encontró que algunos de los problemas elaborados reproducen estereotipos de género coincidentes con los roles sociales asignados a la mujer, que las asocia a las tareas hogareñas y el rol de madre y cuidadora. Entre los hombres se refuerzan los estereotipos asociados con su fortaleza masculina, el rol del hombre como proveedor económico de su familia y su resistencia ante el dolor. Se concluyó que esta distinción genérica naturaliza las desigualdades y aleja sus análisis del enfoque social que les corresponde, al mismo tiempo que repercute en una inadecuada concepción de su tratamiento en la educación médica.

- **Cómo incluir la perspectiva de género desde el lenguaje**

Se presentó en las XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres-IX Congreso Iberoamericano de estudios de género, en la Universidad Nacional de Mar del Plata, en 2019. Este último fue publicado como material educativo por la Editorial de la UNS EdiUNS, denominado “Cómo incluir la perspectiva de género en la formación de trabajadores de la salud”. El manual surgió de las investigaciones realizadas sobre las guías de estudiantes del Ciclo Inicial de la carrera de Medicina del DCS de la UNS, en las que se observó una predominancia en la utilización de un lenguaje sexista y la reproducción de estereotipos de género. A través de él, se invita a la comunidad académica a incorporar la perspectiva de género en las guías, documentos de estudio y en

cada actividad académica que proponga la carrera, así como incluir en ellos objetivos de género y perspectiva de género.

- **SEXTIVAL. Una propuesta lúdica sobre educación sexual integral**

Se presentó en el II Congreso de Políticas públicas contra las violencias por razones de género, en el año 2022 en la ciudad de Mar del Plata. Con el objetivo de exponer la experiencia del OGDS en la implementación del SEXTIVAL como una propuesta de construcción de conocimientos horizontal y colectiva, desde los saberes y experiencias de las/os/es participantes en la implementación de la ESI en las escuelas.

- **Condiciones sociales de la población trans en Bahía Blanca, Argentina**

Artículo publicado en el año 2022 en la Revista *Tramas Y Redes*, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Se realizó una investigación sobre aspectos sociodemográficos, identitarios, de accesibilidad y situación de discriminación sobre la población travestis, transgénero y transexuales (TTT) de la ciudad de Bahía Blanca, Argentina, en la que se encuestaron 45 personas en un relevamiento realizado por la Municipalidad de Bahía Blanca. La encuesta se llevó a cabo en los meses de mayo, junio y julio del año 2017. La media de edad de las personas encuestadas fue de 33,4 años. Se encontró que el acceso a la educación, salud, vivienda de esta población está disminuido o es nulo. Los derechos de las personas TTT son vulnerados de muchas maneras a lo largo de su trayectoria vital debido a su identidad de género.

La multiplicidad de aspectos contemplados en las investigaciones sobre género desarrolladas por el OGDS en el ámbito universitario es una prueba de la vacancia y de las potencialidades que presenta el campo de los estudios de género. Vale aclarar que existen espacios pertenecientes a otros departamentos académicos, que también llevan adelante investigaciones sobre cuestiones de género desde otros campos disciplinares, lo que reafirma dicha idea. Al respecto, es interesante el interrogante que plantean Tommasino Comesaña y Correa García (2023) en cuanto a que se conoce más sobre la investigación feminista, pero no tanto sobre extensión feminista, por lo que se afirma la necesidad de

profundizar este eje e incentivar la reflexión crítica sobre la extensión desde una perspectiva feminista, de modo que las investigaciones surgidas desde el OGDS contribuyan para su fortalecimiento.

Reflexiones finales

En este artículo nos propusimos sistematizar la experiencia del OGDS a través del relato del camino recorrido como proyecto de extensión desde el 2017 a la fecha, así como reflexionar y cuestionar el lugar que ocupa la perspectiva de género en la formación y las prácticas universitarias, en el ámbito de la Universidad Nacional del Sur.

Se considera que continuar trabajando desde el OGDS y lograr su permanencia en el tiempo, así como la consolidación de un grupo de trabajo, permitirá sostener la tarea tanto en el territorio como dentro del ámbito universitario. Se espera que esto contribuya a sumar nuevas/os integrantes de los claustros docente, no docente y estudiantil. En este último punto podemos señalar una de las dificultades actuales del proyecto, fundamentalmente luego del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio implementado como política de cuidado durante la pandemia, ha sido difícil sostener la constancia en la participación voluntaria de estudiantes.

En cuanto a la temática de género específicamente, es necesario considerar las fluctuaciones en el contexto político con sus consecuentes avances y retrocesos sociales, y el impacto que estos tienen en la incorporación de la perspectiva de género en la UNS. Dichas variaciones pueden favorecer u obstaculizar su abordaje en las aulas y en las políticas universitarias, de acuerdo con el contexto. En este punto resulta oportuno recuperar las palabras atribuidas a Simone de Beauvoir, de absoluta vigencia en la realidad actual, citada por Briñón (2019) y Vilchez y Oromí (2021), “No olvidéis jamás que bastará una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados. Estos derechos nunca se dan por adquiridos, debéis permanecer vigilantes toda vuestra vida”.

Es un desafío pendiente aún lograr una mayor institucionalización del Observatorio de Género y Diversidad Sexual o algún dispositivo similar para consolidarse como un espacio formal dentro de la

universidad que vele por la implementación de perspectiva de género de manera transversal. Para esto, será necesario contar con un presupuesto acorde y personal destinado a trabajar en este y no seguir siendo un proyecto de extensión sujeto a renovación anual y al trabajo voluntario. Es interesante reflexionar acerca de la multiplicidad de espacios de trabajo e investigación sobre géneros y feminismos, muchos de ellos con varios años de trayectoria. Sin embargo, la mayoría responde a motivaciones y esfuerzos de docentes y estudiantes casi como actividad de militancia, pero sin formar parte de la estructura formal de la universidad. No obstante, todas esas iniciativas, muchas veces sostenidas por la suma de voluntades individuales más que por una clara política institucional, constituyen espacios de resistencia en un contexto hostil de un gobierno que pretende retrotraernos a épocas pretéritas desconociendo derechos fundamentales como los de las mujeres y disidencias, entre otros. Por último, es urgente lograr el fortalecimiento de estos espacios de lucha dentro del ámbito de la universidad y las escuelas preuniversitarias, para contrarrestar también los discursos de odio que tan hondo calan en la formación de subjetividades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se forman en todos los niveles de nuestra institución universitaria.

Es en estos últimos puntos, que consideramos al mismo tiempo como desafío y tarea pendiente, que continuaremos concentrando el trabajo del Observatorio de Género y Diversidad Sexual.

Referencias

Boletín Oficial Universidad Nacional del Sur N.º 339. Resolución CSU-798/19. Identidad de Género / Señalización de Baños UNS / Simbología de uso universal. <https://servicios.uns.edu.ar/boletin/docs/339.pdf>

Boletín Oficial Universidad Nacional del Sur Resolución CSU 969/24 Protocolo de Actuación en Situaciones de Discriminación y/o Violencia de Género y ante cualquier hecho que implique violencia de género hacia las mujeres y hacia personas del Colectivo LGBTTTIQ+. https://servicios.uns.edu.ar/boletin/consulta/items_frame.asp?item_html=..\RESOLUCI\CU969A24.HTM&oper=B

Briñón, A. (2019). Recordando a Simone de Beauvoir. Igualdad y Conciliación. <https://brizas.wordpress.com/2019/01/09/recordando-a-simone-de-beauvoir/>

Morgade, G. (2019). La educación sexual integral como proyecto de justicia social. *Descentrada*, 3(1), e080. <https://doi.org/10.24215/25457284e080>

Radi, B. (2014). Sobre la perspectiva de géneros en la universidad. En Jornadas Interdisciplinarias de Géneros “Degenerando Buenos Aires”. Panel Educación y sexismo en la universidad: ¿Qué pasa con la inclusión de la perspectiva de géneros y de la disidencia sexual en la formación universitaria?”. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), Buenos Aires 26 al 30 de mayo de 2014. <https://www.aacademica.org/blas.radi/2>

Rapaporte, F.; Salas, M., Prieto E. y Buedo, P. (2024). Sextival: un festival de Educación Sexual Integral como herramienta para fortalecer su implementación en la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. *Revista Límbica*, IV(7), 30-39. <https://revistalimbica.com/wp-content/uploads/2024/10/Sextival-un-festival-de-educacion-sexual-integral.Rapaporte.pdf>

Suárez Tomé, D. (2022). Sistema jerarquizado de género, El sexo tiene una historia, Algunas teorías filosóficas en torno al sexo/género. En: D. Suárez Tomé, *Introducción a la teoría feminista* (pp. 55-80, 109-124, 125-142). Editorial Nido de vacas.

Suárez Tomé, D., Belli, L. F. y Mileo A. [comp.] (2024). *Epistemología Feminista*. Eudeba.

Vilchez, V. C. y Oromí, M. I. (2021). Grupos sociales oprimidos. Las mujeres en la hegemonía patriarcal. Primer Congreso Latinoamericano de Trabajo Social de la UNVM. VII Jornadas Regionales de Trabajo Soc. IAPCS -UNVM, Villa María. <https://www.aacademica.org/primer.congreso.latinoamericano.de.trabajo.social.de.la.unvm.vii.jornadas.regionales.de.trabajo.soc/102.pdf>

Tommasino Comesaña, N. y Correa García, N. (2023). Claves comunes entre la extensión crítica y la epistemología feminista. *Cuadernos de Extensión Universitaria de la UNLPam*, 7(1), 87-106. <https://doi.org/10.19137/cuadex-2023-07-05>

Tünnermann Bernheim, C. (2017). El nuevo concepto de la extensión universitaria. Colección UDUAL. Ciudad Universitaria, México. <http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/80>

Investigaciones propias del Observatorio citadas en el texto

Buedo, P. y Salas, M. (2018). Contenidos académicos con perspectiva de género en las carreras de la Universidad Nacional del Sur: una tarea pendiente. *Revista Universidades* (Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUAL). 77, 7-15. <https://www.redalyc.org/journal/373/37358839003/37358839003.pdf>

Salas, M. (2018). Estereotipos de género ocultos en el aprendizaje de los estudiantes de Medicina: un análisis necesario. *EDUMECENTRO*, 10(4), 20-36. <http://scielo.sld.cu/pdf/edu/v10n4/edu02418.pdf>

Salas, M. y Buedo, P. (2019). Cómo incluir la perspectiva de género desde el lenguaje. XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres / IX Congreso Iberoamericano de estudios de género. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Salas, M.; Buedo, P. y Prieto, E. (2019). Cómo incluir la perspectiva de género desde el lenguaje. Bahía Blanca: EdiUNS.

Rapaporte, F.; Salas, M.; Prieto E. y Buedo, P. (2024). Sextival: un festival de Educación Sexual Integral como herramienta para fortalecer su implementación en la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. *Revista Límbica*, IV(7), 30-39. <https://revistalimbica.com/wp-content/uploads/2024/10/Sextival-un-festival-de-educacion-sexual-integral.Rapaporte.pdf>

Millaqueo, S.; Salas, M. y Buedo Paola. (2022). Condiciones sociales de la población trans en Bahía Blanca, Argentina. *Tramas Y Redes*, (3), 175-195. <https://doi.org/10.54871/cl4c308a>

Fecha de recepción: 23-03-2025

Fecha de aceptación: 26-06-2025